

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 7 de agosto del 2018, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo N° 05, **Capítulo "Choferes de Taxímetros de Montevideo"**, integrado por: **DELEGADAS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Cecilia Siqueira, Ma. Noel Llugain y Lujan Charrutti. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** Federico Pereira y Damian Fernandez. **Y DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS:** Las Sras. Alicia Rivero y Alicia Ramas.-----

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste del 1° de julio de 2018 en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo por mayoría de fecha 15 de enero de 2016.-----

SEGUNDO. En virtud de lo establecido en el numeral segundo, 5), G), a partir del 1° de julio de 2018 corresponde aplicar un **1,90 %** por concepto de correctivo final, por lo que la **partida fija** queda establecida en **\$ 570,11.**-----

TERCERO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----

[Handwritten signature]
SUATE

[Handwritten signature]
SUATT

[Handwritten signature]
CPATU

[Handwritten signature]

HAT 9/2/18

Abogada
Dra. Alicia Ramos Guerra

[Handwritten signature]
MTSS

[Handwritten signature]
15/4

[Handwritten signature]
MTSS

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS



08 AGO 2018

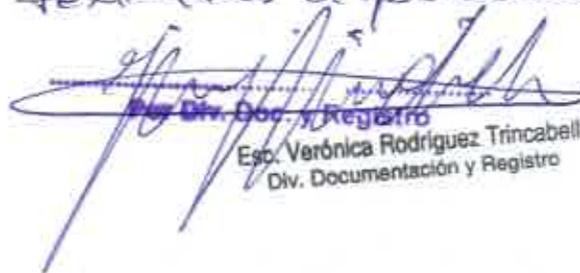
Montevideo,

Reg. Con el N° 1091, 2018

Folio, 01 al 02

Grupo 13

Sub-Grupo 05; Cap: "Cuadros de
textos de pertenencia"


Esp. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro